

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS:

Año IV  
En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo.  
En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id.  
Remitidos, esquelas, etc., á precios convencionales.  
Redacción y Administración, P. Pescadores 16.

Miércoles 1 de Diciembre de 1897

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Castellón: 0'75 peseta al mes.  
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

Núm. 442

## Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la banda del puente ofrece seguro peligro.

## La autonomía

Extracto de los decretos

He aquí un extracto de los decretos relativos á la autonomía política, administrativa y económica que ha de implantarse en Cuba.

El gobernador general

El gobernador general de Cuba lo nombrará el rey, á propuesta del Consejo de ministros.

Dicho gobernador general representará en las Antillas á los ministros de Estado, Guerra, Marina y Ultramar.

Podrá suspender las resoluciones del gobierno de la metrópoli cuando juzgue que pueden perjudicar los intereses generales.

Podrá ejercer la gracia de indulto y suspender ejecuciones de pena capital cuando las circunstancias lo permitan.

Podrá comunicar con los representantes diplomáticos de España en América.

Podrá suspender cualquier acuerdo de la Cámara insular que crea perjuicio, enviándolo á la metrópoli, y si dentro de dos meses ésta no resolviere, el gobernador general tendrá que sancionar el acuerdo.

Los mandatos del gobernador general serán precisos que los refrende el secretario encargado del despacho, quedando responsable.

La responsabilidad del gobernador general únicamente la depurará el Tribunal Supremo.

El gobernador general podrá proceder independientemente de sus secretarios de despacho en cuantos asuntos afectos á los derechos de la Constitución cuando se trate de la ejecución de la ley de orden público y

cuando se trate de la ejecución de las leyes del reino, extensivas á todo el territorio español.

El gobernador general podrá suspender las garantías constitucionales y nombrar y separar empleados, pero todos los acuerdos irán refrendados por los ministros, que serán de Justicia, Hacienda, Instrucción pública, Obras y Agricultura.

Se conceden facultades al gobernador general para que con las Cámaras resuelva cuantos asuntos no estén taxativamente reservados al gobierno central.

Tratarán los asuntos de Justicia, Gobernación, Hacienda, Fomento y todos aquellos que sean de índole colonial.

Al gobernador general le corresponden las facultades que tiene ahora el ministro de Ultramar en cuanto al nombramiento de funcionarios.

En el caso de atentado contra los derechos de la Constitución, el gobernador general se entenderá directamente con la metrópoli.

Las Cámaras

Las Cámaras insulares tendrán la facultad de legislar en los asuntos coloniales en la forma y términos marcados por las leyes.

Estas Cámaras estarán formadas por dos cuerpos iguales en facultades. Para formar parte de ellos se exigen las condiciones telegrafadas.

Las Cámaras se reunirán todos los años.

El gobernador general las convocará en el mes de Noviembre y el rey las suspenderá ó las disolverá cuando llegue el caso.

En presencia del gobernador no podrán deliberar juntas estas Cámaras.

Las condiciones necesarias para ser nombrado ó elegido consejero de administración podrán variarse por la ley del reino y á petición de las mismas Cámaras.

Los representantes serán elegidos para cinco años y podrán ser reelegidos.

Para que una resolución se entienda como votada por los parlamentos insulares, precisa que haya sido aprobada en iguales términos por la Cámara de representantes y el Consejo de administración.

Los estatutos coloniales serán sancionados por el gobernador general cuando se aprueben en la forma descrita.

Los consejeros de administración y los individuos de la Cámara de representantes son inviolables, por sus opiniones y votos, en el ejercicio de su cargo.

A los primeros no se les podrá procesar sin exclusión del consejo, sino cuando se les pille infraganti.

Las relaciones entre ambas Cámaras se regirán, mientras otra cosa no se disponga, por la ley de Julio de 1873.

Además de la protesta legislativa colonial, corresponde á las Cámaras insulares recibir el juramento de guardar la Constitución, las leyes que garantizan la autonomía de la colonia y cuantos asuntos afecten á la misma.

Al Parlamento insular le corresponde la votación de gastos, los presupuestos de gastos é ingresos, y la parte que le corresponde á la colonia en el presupuesto nacional.

A las Cortes del reino les corresponde determinar cuáles hayan de considerarse como gastos obligatorios inherentes á la soberanía, fijando cada tres años la cuantía de los ingresos necesarios para cubrirlos, salvo el derecho que tienen las mismas Cortes para alterar esta disposición.

La autonomía arancelaria

La parte referente á la autonomía arancelaria dice:

La negociación de los tratados de comercio que afectan á Cuba la llevará siempre el gobierno de la metrópoli, auxiliado por delegados especiales debidamente autorizados por el gobierno colonial.

Si estos tratados son aprobados se publicarán como leyes del reino.

En los tratados de comercio en que no interviniese el gobierno colonial, se le comunicarán para que en el término de los tres meses declare si se adhiere ó no á sus estipulaciones.

Corresponderá al parlamento insular la formación del arancel, designando los derechos que hayan de pagar las mercancías por importación y exportación.

Como transición entre el régimen actual y el que se establece, regirán las siguientes disposiciones:

Ningún derecho, tenga ó no carácter fiscal que se establezca para la importación, podrá ser diferencial en principio de la producción insular y peninsular.

Se formarán por los gobiernos insular y peninsular listas de artículos de procedencia nacional directa, á los cuales se señalará de común acuerdo un derecho diferencial favorable á ellos sobre sus similares de procedencia extranjera.

Lo mismo se hará respecto á los productos insulares que hayan de recibir trato privilegiado al entrar en la Península.

Este común derecho diferencial no podrá exceder nunca del 35 por 100.

Si en la formación de ambas listas hubiera conformidad entre los gobiernos peninsular é insular, se considerarán como definitivas.

Si no la hubiere, se someterán á una comisión de diputados del reino, formada por igual número de diputados cubanos y peninsulares.

Esta comisión nombrará su presidente, y caso de no haber acuerdo para esto la presidirá el de mayor edad.

Las tablas de valoraciones relativas á los artículos enumerados en las dos mencionadas listas se fijarán de común acuerdo, revisándose contradictoriamente cada dos años.

Las modificaciones se harán siempre de acuerdo entre ambos gobiernos.

## La lucha del toro y el tigre

El Imparcial da cuenta de este singular combate en los siguientes términos.

«Regatero» vencedor de «César»

Lo que llenó ayer por completo la Plaza de Toros no fué la esperanza de las proezas que con dos bichos de Aleas y otros dos de Mazzantini y Udaeta, respectivamente, pudiera hacer José Gordón (Gordito) y el Pulguita chico, que eran los encargos de estoquearlos.

En la anunciada lucha de un bravo tigre real con un toro de la ganadería andaluza de Barrionuevo, era en lo que estaba el soberbio negocio que se prometía la empresa, y á que éste saliera redondo ayudó hasta la tarde, que estuvo hermosísima.

La curiosidad era grande, y las opiniones, á pesar de que no pocos antecedentes históricos tenían por juzgada la cuestión, andaban divididas, habiendo hasta quien supusiera que del toro no quedarían enteros más que los cuernos, y eso porque se tenía entendido que tigres y panteras no son aficionados á tales manjares.

Pero sucedió, poco menos poco más, que lo que pasó en 1849 cuando lucharon los toros Señorito y Caramelo con un tigre y una pantera, y hace un par de años, cuando contendió el león Regardé con una res de don Esteban Hernández.

Y eso que ayer se emplearon todas las malas artes y alevosías posibles para dar el triunfo á César, que así se llamaba, y seguirá llamándose aunque dolorido y maltrecho el hermoso ejemplar de la raza felina que salió á pelear con Regatero, toro berrendo

CRÓNICA

DAVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores, que se hallen en descubierto, el inmediato pago de sus atrasos, pues la morosidad nos causa verdaderos perjuicios y entorpece la buena marcha de la administracion.

Mañana á las diez saldrá de esta ciudad con dirección á Madrid y Toledo el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, nuestro respetable amigo don Gonzalo Lozano.

Como la marcha de la primera autoridad de la provincia obedece á asuntos de índole privada y al vehemente deseo de colmar de besos á su nuevo hijo, creemos que la ausencia del señor Lozano, á quien deseamos un feliz viaje, no será de larga duración.

Se está expidiendo la licencia absoluta á los soldados del primer reemplazo de 1885, en cumplimiento de lo que se dispone en el «Diario oficial del ministerio de la Guerra»

Nuestro querido amigo y correligionario el ilustrado abogado y exdiputado provincial fusionista don Vicente Sanchez Almeida ha tomado hoy posesión de la alcaldía de la importante población de Villarreal. La enhorabuena.

Ya está resuelto por el ministro de la Guerra lo relativo al nuevo uniforme que de aquí en adelante han de usar los jefes y oficiales de infantería.

La disposición ordenando la adopción del mismo, aparecerá en breve en el «Diario Oficial».

El nuevo uniforme difiere muy poco del que se lleva en la actualidad.

La variación consiste únicamente en que desaparece la cordonera de la guerrera.

Ayer 30 se celebró la vista del juicio de faltas instado por don Victoriano Burgaleta contra don Miguel Burgueta, y á pesar de que el señor Fiscal, don Eugenio Roig, llevaba el dictamen escrito y coincidía con el que el denunciado don Miguel tenía también escrito y ambos se copiaron en el acta el señor Juez desestimando las pretensiones de estos, confirmó la sentencia del inferior en todas sus partes.

Nuestro estimado amigo y correligionario el propietario don Vicente Miralles Igual, así como su hermano don Tomás, están sufriendo éstos días la tortura de ver enferma de gravedad á su buena y anciana madre.

Esta respetable señora, mayor de ochenta años, sufre desde hace días seria dolencia que hizo precisa, no ha mucho, la administración de los últimos sacramentos. Desde el día que se quedó en cama hasta hoy puede decirse que los auxilios de las ciencias médicas aunados al excesivo cuidado de la familia, han sido la causa de que la enfermedad no haya tenido un fin desgraciado, contando siempre con los altos designios de Dios.

Comprendemos y lamentamos la tenencia de espíritu en que se hallan nuestros ciudadanos amigos y quedamos haciendo votos por que el Altísimo conceda á la enferma pronto restablecimiento.

En la mañana de ayer falleció repentinamente en el *Huerto de Sogueros* el obrero del gremio Francisco Pascual Esparducer. La muerte de este desgraciado, que tenía sesenta y tres años de edad, era casado y padre de tres hijos, ha causado dolorosa impresión en los obreros sus compañeros y en todos los que la han sabido, así por los afectos que había sabido inspirar como por las circunstancias en que ocurrió.

Sin sentirse enfermo ni cosa parecida, fué ayer, como todos los días, al citado punto á trabajar. Hilando unas cuerdas estaba y yendo hacia atrás, según exige el trabajo, cuando cayó de espaldas como herido por el rayo. Por pronto que acudieron sus compañeros, y lo hicieron al momento, pues trabajaban junto á él, ya el desgraciado había entregado su alma á Dios. Sin duda la rotura de un aneurisma ó la formación de un embolia en vaso importante, habían ocasionado la caída y la muerte tan de repente.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de este honrado hijo del trabajo!

El sábado darán principio en la iglesia de las Monjas Claras el *Novenario* y *Carrenta Horas* que la asociación Sabatina dedica este año á su excelsa Patrona la Inmaculada María.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Nules nuestro buen amigo don Bautista Valentín, cargo que estaba vacante por dimisión del que lo desempeñaba.

El corresponsal telegráfico en Madrid del apreciable colega *El Clamor*, no andaba equivocado ayer tarde al comunicar á dicho periódico que nuestro entrañable amigo el señor Sánchez Pastor, saldría hoy de la corte con dirección á Valencia.

Esta mañana un querido amigo nuestro ha recibido un tel-fonema en el que el exdiputado por esta capital le anunciaba su llegada á Valencia en el correo de mañana. Mas, poco rato después, ha llegado á sus manos otro despacho participándole que el señor Sánchez Pastor demoraba su venida á la ciudad del Turia por unos días.

A consecuencia de este aplazamiento han suspendido su viaje á la vecina capital algunos de nuestros amigos que tenían proyectado trasladarse á ella con objeto de acudir al ilustre exdiputado.

Decía un colega local anoche: «Hoy se ha dirigido una carta al director literario del teatro Apolo de Madrid pidiéndole un croquis de las decoraciones que se han de emplear en el estreno de la obra del señor Sánchez Pastor «El primer reserva», de cuya pintura se ha encargado el pintor don Vicente Avinent.»

Celebraremos que la compañía Mata y Conté nos dé á conocer la aplaudida obra de nuestro amigo.

La alcaldía de la capital hace saber que acordada por el excelentísimo ayuntamiento una trasferencia de crédito de 2.000 pesetas del capítulo 10 artículo 5.º al capítulo

en negro, botinero, de escasa presencia, muy abierto de cuerna y pertenece, como ya se dijo, á la vacada de Barrionuevo.

En primer lugar, el trapío y presencia del último de dichos animales no eran, ni con mucho, los de un toro en el que pueda apreciarse una gran cabeza ni un poder excesivo.

En segundo, al soltar á los dos adversarios en la jaula que se había levantado en el centro del redondel, se dió al tigre la ventaja de que pudiera herir á traición á su enemigo.

A *Regatero* se le sacó del cajón en que llegaba encerrado antes, y para dar libertad á *César* se esperó á que aquel tuviese vueltas las ancas á la jaula de que salía el tigre.

Así fué que con facilidad, y completamente á mansalva, pudo el felino hacer presa primero en los cuartos traseros, y luego en las patas del astado bruto, teniéndole más de un minuto privado de todo movimiento.

Pero ni esto bastó. En cuanto el berrendo pudo estirarse un poco metió la cuerna en aquel importuno estorbo, y tantos volteos y revolcones contra la arena y contra los hierros dió á *César*, que éste, convertido en inofensivo y tímido gato, ya no pensó más que en hacerse un ovillo en uno de los extremos de la jaula.

Allí estuvo no poco espacio, mientras el toro, en el centro de su encierro, seguía desafiando hasta que, cansado el noble animal de su inacción, arremetió de nuevo contra el tigre, dándole otros varios revolcones, con gran júbilo y entusiasmos de los espectadores.

Entonces ya *César*, optando por hacerse el muerto, llegó á convencer á muchos de los asistentes

que era falta de vida lo que era miedo,

y hasta el mismo Mr. Spessardy (el dueño del tigre) creo que se enjugó una lágrima derramada á la memoria de su pupilo.

Pero bastó que el toro acometiera de nuevo para sacar á todos de su error.

El supuesto muerto, defendiéndose, hizo presa en el morro de *Regatero*, y éste estuvo otros cuantos segundos sujeto, hasta que, otra vez desasido, además de otra sección de volteos, dió á su enemigo una patadura más que regular.

Entonces, visto que toda lucha era imposible por la cobardía del vencido y que habían trascurrido con exceso los doce minutos asignados al duelo, se quiso pinchar á la fiera, que no movía ni una uña, y en esto hubo también conatos de traición.

El domador y sus secuaces trataban de distraer al toro para que el tigre cayera sobre él, y el público, indignado, pidió la intervención de la autoridad, que retiró del ruedo á Mr. Spessardy.

Entonces, dándose la cosa por terminada, se acercó de nuevo la jaula y el tigre salió mohino y cabizbajo, no sin ser despedido con otros cuantos volteos de su adversario y una silba fenomenal del pueblo.

Silba que se trocó en unánime y estruendoso aplauso cuando el vencedor *Regatero* salió, siempre pidiendo pelea, entre los mansos, que se le llevaron á los corrales.

El Teatro Principal

La primera función del segundo abono abierto por la compañía de zarzuela cómica que actúa esta temporada en nuestro Teatro Principal, ofrecía dos novedades: una al

reprise de «El duque de la Africana», obra que no por conocida de este público deja de oírse siempre con verdadero gusto, y otra el estreno de «La Madre abadesa.»

Acrcra de la primera poco hemos de decir por ser ya del dominio del público el argumento y bellezas que contiene. En nuestra opinión, que por el hecho de ser nuestra, huelga decir que vale poco, «El duque de la Africana» es, sino la mejor, una de las primeras en el género.

La interpretación que alcanzó en las noches del sábado y domingo, fué regularmente aceptable; mejor de lo que nosotros esperábamos, si hemos de ser francos. Tiene esta obra números musicales que son verdaderos escollos donde suelen tropezar y aun caer, los artistas que se dedican al género chico, y los de esta compañía mantuvieronse firmes en la obra, aunque no sin hacer esfuerzos, superiores acaso á sus facultades. El público colmandoles de aplausos y pidiendo la repetición de algún número, demostró lo bien dispuesto que estaba para premiar la labor hecha.

El estreno de «La Madre abadesa» era esperado con impaciencia; las noticias que de la obra habían llegado hasta aquí la daban como de primera, así es, que la expectación era grande en la sala cuando se alzó el telón.

Pero pronto llegó el desencanto. La zarzuela es tendenciosa, con su tesis y todo y de consiguiente su acción se desarrolla con una seriedad impropia del género. Muy bueno el libro, muy aceptable la música, pero uno y otra no encajan en el estrecho marco de un acto, ni gustan tampoco á un público que aplaude con estrépito «La marcha de Cadiza», «El cabo primero», «La banda de trompetas» y otras obras á estas parecidas.

Y llegamos á la función del lunes en la cual debutó, con «Chateaux Margaux, la nueva tiple señorita Amparo Martí. Se nos había pintado á esta artista como á una estrella del arte, y aun cuando nosotros habíamos descontentado de los elogios la parte principal que adjudicábamos al interés de empresa, aún resultó que habíamos sido pareos en el descuento.

Copiémos lo que dice *El Clamor*, periódico cuyo juicio no puede ser recusable en este caso.

«La señorita Martí, dicho sea con el respeto debido, ni es primera tiple, ni segunda, ni aún tercera; gracias que se la considere con títulos para cantar, como aficionada, en los teatros de Almazora y Vall de Uxo, pues si para cantante de café le sobran más de cien, para artista de una compañía formal le faltan más de mil. Por esta razón, la numerosa concurrencia que estaban anoche en el Principal, convencida desde el primer momento de que la debutante representaba un gran fracaso y que no tenía condiciones, ni siquiera medianas, para presentarse en escena con relativa ventaja, se le mostró desafecta y contraria demostrando su desagrado con una protesta prudente y comedida, pero no por eso menos elocuente y significativa.»

El público, dando muestras de una sensatez que le honra, oyó sin protesta á la debutante contentándose con aplaudir luego á la señorita Quetenti, como si quisiera manifestar que esta sí que es una verdadera tiple.

Se nos olvidaba consignar que en la noche del domingo debutó en «El Cabo primero, otro artista conocido y aplaudido en este teatro; nos referimos al señor Bolmar.

Unico (Imprevistos) con el pago de los socorros clase trabajadora de esta cap... recursos para atender á su de sus familias, con motivo temporal de aguas, se expon... secretaría por espacio de quin... desde hoy, el expediente... encia.

Los vecinos de la calle de... cuden en instancia al Ayunt... que la corporación acuerde se... en la calle.

Nos parece de perlas la so... feridos vecinos, así como qu... ciento conceda la mejora. A... nosotros más, plantaríamos an... las vías que lo permitan.

Pero no sería por demás q... obligasen á respetar los árbr... oración municipal, además... buena clase, se cuidase de... más de lo que tiene por cost... on los que hay plantados hacc...

La subasta para el arriend... nexo al edificio del gobierno... ayer fué rematada en favor... ente Ortí, que resultó mejor p...

Los prospectos circulados p... función de esta noche en el... pal, señalan las zarzuelas «A... er algo gordo ó la casa de los... terno de «El Trovador de... Campanero y sacerstán.»

La segunda de las citadas... air de un colega de la local... preamente para el director... a, señor Mata.

De suponer es que este apre... chará el resto, como vulgarme... la interpretación y dirección...

El recaudador mnyicipal de... one en conocimiento del públ... linado el cobro á domicilio de... corresponde satisfacer á los due... de la calle de Isabel Ferrer, por... ón de rceras, la cobranza en... no impuestos, tendrá lugar en... lla de las Monjas Capuchinas,

Desde las ocho de la mañana... rde y por un plazo de ocho... esde hoy advirtiéndole de los inte... entro de dicho plazo podrán l... as sus cuotas, y que de no v... procederá contra ellos por la v... to.

Ha sido destinado á esta com... arabineros el capitán don... llibao.

Justicia belga no toma á jueg... eaza, y una liebre belga p... uy cara.

Un individuo llamado Oca... nicipalidad de Sprimont, en... principado eclesiástico de Lieg... tantes y conducta irreprochal... ala courrencia de matar una... che del 12 al 13 de Junio, en... e lo cogió con el animal, y m...

Por haber cazado en ter... taula derecho á cazar. 2.º F...

Unico (Imprevistos) con el fin de atender al pago de los socorros facilitados a la clase trabajadora de esta capital, faltos de recursos para atender a su subsistencia y de sus familias, con motivo del pertinaz temporal de aguas, se expone al público en secretaría por espacio de quince días a contar desde hoy, el expediente de su referencia.

Los vecinos de la calle de los Dolores acuden en instancia al Ayuntamiento para que la corporación acuerde se planten árboles en la calle. Nos parece de perlas la solicitud de los queridos vecinos, así como que el Ayuntamiento conceda la mejora. Aun haríamos otros más, plantaríamos arbolado en todas las vías que lo permitan. Pero no sería por demás que los vecinos obligasen a respetar los árboles y la corporación municipal, además de escogerlos de buena clase, se cuidase de ellos un poco más de lo que tiene por costumbre hacer en los que hay plantados hace tiempo.

La subasta para el arriendo del huerto anexo al edificio del gobierno civil, celebrada ayer fué rematada en favor de José Vicente Ortí, que resultó mejor postor.

Los prospectos circulados para anunciar la función de esta noche en el teatro Principal, señalan las zarzuelas «Aquí va a haber algo gordo ó la casa de los escándalos», «Treno de «El Trovador de Bohemia» y «Campanero y sacristán.»

La segunda de las citadas obras fué, al decir de un colega de la localidad, escrita especialmente para el director de la compañía, señor Mata.

De suponer es que este apreciable artista hará el resto, como vulgarmente se dice, de la interpretación y dirección de ella.

El recaudador municipal de esta ciudad pone en conocimiento del público que terminado el cobro á domicilio de la parte que corresponde satisfacer á los dueños de casas de la calle de Isabel Ferrer, por la construcción de rceras, la cobranza en mesa de dicho impuestos, tendrá lugar en su domicilio, en la calle de las Monjas Capuchinas, número 10, desde las ocho de la mañana á una de la tarde y por un plazo de ocho días á contar desde hoy advirtiendo á los interesados que dentro de dicho plazo podrán hacer efectivos sus cuotas, y que de no verificarlo se procederá contra ellos por la vía de apremio.

Ha sido destinado á esta comandancia de arabinieri el capitán don Juan Vidal Ribao.

La justicia belga no toma á juego los delitos de caza, y una liebre belga puede costar muy cara.

Un individuo llamado Oscar S., de la municipalidad de Sprimont, en el antiguo principado eclesiástico de Lieja, de antecedentes y conducta irreprochables, tuvo la mala ocurrencia de matar una liebre en la noche del 12 al 13 de Junio, en Rouvrenx. Se le cogió con el animal, y se le procesó por los siguientes delitos:

1.º Por haber cazado en terreno donde no tenía derecho á cazar. 2.º Por haberlo

hecho en tiempo de veda. 3.º Por no tener licencia de uso de arma. 4.º Por ser de noche. 5.º Por hacerlo con una escopeta que se desmontaba y 6.º Por transporte de caza.

Por estos seis delitos fué condenado á tres penas de ocho días de prisión cada una, y á multas que se elevan á 6.000 francos.

¡Cara liebre!  
¡Cualquiera vá á cazar á Bélgica!

## Dinero á préstamo

El conocido y acreditado Corredor de Comercio de esta plaza  
**D. Manuel Soler Huguet**  
tiene para colocar diferentes cantidades.

Honorarios el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

Compra y vende toda clase de papel del Estado.

Pignoración del mismo.

Negociación de letras de cambio.

DOMICILIO

**CABALLEROS, 23, CASTELLON**

## VARIETADES

### UN PARECIDO

No hay discusión más baldía que la de la hermosura. Mil veces la entablamos en aquella especie de senadillo de gentes al par que desengañadas y curiosas, donde tantos problemas á un tiempo atractivos é insolubles se agitaban y siempre nos quedábamos en mayor confusión, aunque no escaseaban las disertaciones. Uno sostenía que la belleza era la corrección de líneas; otro, que la armonía del color; éste, que la fusión de ambos elementos; aquél, que la juventud; el de más allá, que la salud y robustez, ó el donaire, chiste y garabato, ó el arte del tecedor, ó la melodía de la voz, y hasta hubo alguno que identificó la belleza con la bondad y con la inteligencia... Y el original de Donato Abreu, que solía escuchar callando, se descolgó con la sentencia siguiente:—La belleza no es nada.

Acostumbrados á sus salidas, callamos para ver cómo lo tomaba y lo tomó así:

—No es nada, nada absolutamente. Si nos ataca a los presentes una oftalmía, se acaban líneas, colores, aire de salud, juventud, adorno... Todo esto estaba en nuestra retina... y en ninguna parte más.

—¡Vaya una gracia!—exclamamos.—Si empieza usted por dejarnos ciegos.

—Es que lo están ustedes ya cuando tienen por realidad lo que no existe fuera de nosotros. ¡Déjeme continuar: Yo sacaré ejemplos. Ante todo, ¿supongo que se trata de la belleza femenil?

—¡Ah, pícaro!—protestó el escultor.—

—Se refugia usted ahí... porque es donde menos refutación tienen sus herejías! A los escultores no vale cegarnos: acuérdesse usted de aquél que privado de la vista admiraba con las yemas de los dedos el torso de una estatua griega...

—¡Bah! Tampoco ustedes reconocen ley fija, tipo inalterable... *La Venus dormida*

en su concha, que presentó usted hace dos años y se llevó la medalla, no se asemeja á la Venus clásica, y no por eso deja de ser hermosa... es decir, de parecerlo... Pero no nos salgamos del terreno general, porque el arte es patrimonio de pocos. ¿Hablábamos de mujeres, sí ó no?

—¡De mujeres! ¡Siempre!—afirmó el vizconde de Tresmes, el cual, según malas lenguas, tenía un pasado asaz borrascoso.— ¿Qué otra cosa merece la pena de discutirse en este mundo?

—Entonces, pleito ganado.—insistió Donato recalándose en la butaca.—¿Sostienen ustedes que la hermosura de determinada mujer, es la causa de los sentimientos especiales que esa mujer nos inspira?

—¿Pues qué había de ser?—repuso Tresmes.—¿Su fealdad? O es hermosa, ó hermosa la creemos, y de esa belleza nos enamoramos... más ó menos... ¡que en eso cabe una escala infinita de grados y matices!

—Oigan—suplicó Donato—no mis razones, sino la historia muy verdadera de un amigo mío que se ha muerto en el extranjero, porque no logrando aliviarse aquí de un delirio amoroso, se dedicó á viajar, y en Roma, una fiebre palúdica, lo que allí conocen por *malaria*, le curó de la enfermedad de vivir.

Mi amigo era el hijo de segundas nupcias de un señor bastante rico; los otros, fruto del primer tálamo, le adoraban y le ampararon como padres cuando todos quedaron huérfanos. Casóse el mayor de sus hermanos con una señorita, llamada Jacinta, y mi amigo—Marcelo le diremos, por no divulgar su verdadero nombre—fué á vivir á Madrid con el nuevo matrimonio, para terminar la carrera de arquitecto. Era muy bella la cuñadita Jacinta—ya ven ustedes que me sirvo del lenguaje usual—y Marcelo, un día tras otro, confianza va y halago viene, se prendó de ella con la pasión más trana. Cuando comprendió su estado, cuando interpretó su afán, se horrorizó de una inclinación tan culpable y se propuso esconderla, como se esconde la mancha y la vergüenza, y no dejar asomar por ningún resquicio ni reflejo de la hoguera, que le consumía la médula de los huesos. Y hubiese cumplido su propósito, á no suceder cosa más terrible aún: que la señora, objeto de afición tan reprobable, porque la adivinó ó porque se contagió con ella, sin saberlo, dió señales inequívocas de padecer del mismo achaque, y, menos cauta, lo descubrió con indicios tan claros, que Marcelo, sintiéndose débil y vencido antes de pelear, apeló á poner tierra en medio... Dijo á su hermano que se sentía enfermo—y esto no era sino media mentira—y que necesitaba respirar, por receta del médico, aires puros, aires de campo; y su hermano, solícito y compadecido, le envió á un cortijo que había heredado de su suegro, y que por encontrarse en lo más florido y frondoso de la serranía de Córdoba y ser entonces el mes de Abril, debía estar hecho un vergel delicioso.

—Habría comodidad—advirtió—porque el padre de Jacinta tanta carifio á ese sitio y lo visitaba de vez en cuando, aunque Jacinta nunca puso allí los pies, ni yo tampoco. He oído susurrar... no se qué de la mujer del capataz... ¡pero si se creyese cuanto se oye! En fin, lo esencial es que no te faltarán ropas ni muebles... Y si algo te falta, pídelo en seguida.

Marchó Marcelo, asaz desesperado, y el capataz le recibió con agasajo, encargando, á su hija, moicita como de 20 años de edad, que sirviese y atendiese al forastero. Imagínense ustedes la conmoion que sufriría

este cuando al fijar los ojos en el rostro de la hija del capataz, vió en él una copia perfectísima, un acabado trasunto del de Jacinta. Esa semejanza, no solo de facciones, sino de expresión, y lo que más turbó á Marcelo, hasta de metal de voz, con un ceceo andaluz que hacía encantador el de Manuelita la cortijera. Reconoció el enamorado los negros ojos que llevaba clavados en el corazón, el talle, cuyas ondulaciones le causaban vértigos, el color quebrado de la fina tez, que le enloquecía, y acordándose de las indicaciones de su hermano, no se asombró de encontrar una nueva Jacinta en la tierra. Al pasar días fué notando que la serrana poseía mil cualidades; limpia, fina á su modo, viva y lista como nadie, ya alegre, ya melancólica, oportuna en replicar; aguda en comprender, sensible á ratos y arisca á tiempo; sabía rasguear la guitarra y entonar el polo con un saitero que quitaba el sentido. Marcelo, embelesado, pensó que la misma Providencia le deparaba tan sabroso remedio á sus enfermedades morales, y se dedicó á la serrana, galanteándola y persiguiéndola sin tregua, á favor de aquella libertad que da el campo y de las rodadas ocasiones que brinda el vivir bajo un techo mismo. Manuelita se defendió; pero al cabo fué ablandándose, y consintió en acudir á una reja baja, donde sin peligro para su recato podía conversar largamente con Marcelo. Mas lo que suele costar trabajo en estas lides es el primer triunfo, que los restantes vienen fatalmente á su hora, y Manuelita, aunque se hizo muy de rogar, acabó por conceder á Marcelo que una noche, en vez de hablarse por la reja se hablarían dentro del aposento que la reja defendía...

El narrador se detuvo un instante, como preparando el efecto de lo que le faltaba

—Marcelo entró en aquel cuarto temblando de alegría, paladeando con la imaginación el bien que esperaba. No se había atrevido Manuelita á encender luz, pero la de la luna entraba á oleadas por la reja en la cual se apoyaba la muchacha ruborizada y acaso medio arrepentida ya, y alumbraba de lleno su rostro, haciéndole parecer más descolorido, del tono de los jazmines que lucía apilados en el negro rodete. Marcelo se adelantó, como el que camina en sueños, y al aproximarse á Manuelita, al rodear con los brazos el talle curvo que se doblegaba, al respirar con los labios el perfume de las blancas flores tan próximas á la mejilla fresca y á la garganta suave, su boca exhaló, entre hondo suspiro, un nombre... el nombre de Jacinta. Y al oírse, al oír tal nombre, espantado como si viese á una serpiente, se desprendió, retrocedió, se tambaleó, y al fin huyó, subiendo la escalera á tientas y encerrándose en su dormitorio, donde pasó la noche entre remordimientos y lágrimas, para salir á la madrugada camino de Córdoba, y desde Córdoba á París... ¿Comprenden ustedes el motivo de la conducta de Marcelo?

—Que para él sólo existía Jacinta; Manuelita no había existido nunca sino por la pasajera realidad que le comunicó su parecido con la otra...—respondimos algo impresionados, y reflexionando á pesar nuestro.

—Exactamente... Al pensar Marcelo que se libertaba de su criminal pasión, lo que hacía era recaer en ella de plano, satisfacer la, entregarse... ¿Y la belleza? Pues tan guapa ó acaso más era la cortijera...

—Marcelo se me figura demasiado idealista—indicó Tresmes en tono desdefioso.

—Todos lo somos...—declaró Donato.— Y la belleza, una idea, unas gotas de ilusión, para uso interno...

Emilia Pardo Basán.

Imp. de don Francisco Giner.—Castellón

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO POLITICO DE NOTICIAS Y DE ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En CASTELLON: Un mes, 0.75 pesetas.

FUERA: Trimestre, 2.25 id.

### GRAN FÁBRICA DE GUANOS

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.

## LA FAMA

Almacenes y despacho.—Despacho: Pescadores, 34  
Almacenes: Camino del Mar (frente a la Estación del Tranvía)

de AGUSTIN SANCHE.—Castellón

### ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago e Intestinos» el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarras intestinales»; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.  
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andros, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

Número número  
10  
CÉNTIMOS

ÓRGANO

Año IV En la 1.ª plana, 10. En la 3.ª 6 céntimos Remitidos, esquel Redacción y

Advertenc

Los que viajen en el por la línea de Valarona deben abasomarse á las verlos carruajes al caoro. El poco espaeda entre el tren ynda del puente ofre peligro.

plausos á Sa

El señor Sagasta ha log como tantas en su hist nombre á una obra orga tiva, duradera, fundame erdad.  
ué antes para la Peni asagración de los derech les, del sufragio univers o, del matrimonio civil, de enseñanza, de los de nión y asociación, quien olución pacífica en nuest es y costumbres, per aspiración que une á l obrerías; el gobierno de la nación misma.  
es ahora en las colonias bado de arrancar á una minal la bandera que le texto para reivindicacion s, dando origen á una española cubana que, s tra soberanía, gozará d eres esenciales á todo r el ejecutivo, el legislati ial.  
En ambos casos ha sido asta un innovador, un gresivo que desde el gob de donde tiene más n lo, progresa y evolucion tituciones que tenían po —aunque no lo son, ni lo pals alguno—elementos ea.  
a suprema institución verdaderas necesidades tiene el señor Sagasta co en la política española y primeros estadistas en l temporánea de todos los ndo civilizado. Su instin